



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00238709- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-393-E-UNC-DEC#FP que autoriza la Prof. María Carolina Fabio para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: *“Alteraciones en el sistema serotoninérgico durante periodos sensibles del desarrollo y su participación en el desarrollo de conductas problemáticas y déficits sociales”* destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las/os estudiantes: Maria Victoria Aguilar DNI 42.260.432; Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853; Valentina Miño DNI 40.108.836; Joaquín Pajtman DNI 42.891.865; Antonella Ailén Villalba DNI 41.342.336; Tomás Camilo Diaz DNI 43.059.823 y Iñaki Echeveste DNI 42.974.419 .

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Maria Victoria Aguilar DNI 42.260.432; Tomás Camilo Diaz DNI 43.059.823; Joaquín Pajtman DNI 42.891.865; Iñaki Echeveste DNI 42.974.419 y Valentina Miño DNI 40.108.836

Que la postulante Antonela Ailén Villalba DNI 41.342.336 y Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853 quedaron fuera del orden de mérito por no presentarse a la entrevista.

Que por RD-2023-393-UNC-DEC#FP se estableció en 1 (uno/a) el número de practicantes a incorporar.

Que posteriormente la Prof. Fabio solicitó la ampliación del cupo de practicantes en 2 (dos) estudiantes.

Que por tanto fueron seleccionados/as los/as estudiantes: Maria Victoria Aguilar DNI 42.260.432 y Tomás Camilo Diaz DNI 43.059.823, quienes cumplieron las exigencias establecidas y sus informes finales han sido receptados, evaluados y aprobados por la Prof. Fabio, ambos con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que los trabajos de finalización han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Prof. María Carolina Fabio titulado: ***“Efectos de la depleción serotoninérgica gestacional sobre el desarrollo de conductas de tipo depresiva y ansiosa en ratones c57BL6 adolescentes”*** de los/as practicantes seleccionados/as: María Victoria Aguilar DNI 42.260.432 y Tomás Camilo Díaz DNI 43.059.823.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a dejar registro de la calificación de 10(diez) puntos obtenida por cada uno de los practicantes seleccionados.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la profesora María Carolina Fabio se comunique con el Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.